



Resolución de Consejo Directivo **464 / 2024 - EXA - UNSa**
EXP N° 613/2023-EXA-UNSa - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO SUPLENTE C1 DE JEFE DE TRABAJOS
PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - PARA LA ASIGNATURA"
INGLES". Ampliación de Dictamen



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
28/06/2024

VISTO: Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo Suplente C1, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: Inglés, de las Carreras de: Licenciatura en Química (plan 2011), Analista Químico (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012), Profesorado en Física (plan 1997), Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora, designada por RD 324/2024-EXA-UNSa, ha emitido el Acta de Dictamen.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, solicitar a la Comisión Asesora ampliación del Acta de Dictamen, en cumplimiento con el Art 13, de la Res CD-Exa N° 164/04.

Que, el artículo mencionado establece: *"Finalizadas las instancias de Evaluación de antecedentes, Entrevista y Clase Oral y Pública, la Comisión Asesora elaborará el Acta de Dictamen, en la que constará el análisis, evaluación y comparación de los postulantes. En base a ello, la Comisión Asesora propondrá un Orden de Mérito y aconsejará las designaciones que estime correspondan"*.

Que, el Consejo Directivo, en la Tercera Sesión Extraordinaria del día 26 de junio de 2024, resuelve aprobar por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar a la Comisión Asesora, designada mediante RD 324/2024-EXA-UNSa, ampliación del Acta de Dictamen, en los términos que se explicitan en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia a Decanato, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/amc


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa